

República de Colombia



Juzgado Treinta y Tres (33) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá
Sección Tercera
Carrera 57 No. 43-91 -CAN Piso 5° de Bogotá D.C.

EL JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C INFORMA A QUIEN INTERESE:

1. LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL JUZGADO DURANTE EL TIEMPO DE CONFINAMIENTO, ESTAN SIENDO NOTIFICADAS POR CORREO ELECTRONICO Y POR ESTADO PUBLICADO EN EL MODULO DE ESTADOS ELECTRONICOS AÑO 2020 DEL PRESENTE PORTAL WEB .
2. EN CASO DE VERIFICAR QUE LA SENTENCIA RELACIONADA DENTRO DEL ESTADO ELECTRONICO, NO HA SIDO RECIBIDA EN SU CORREO PESE A HABER SUMINISTRADO DICHO DATO EN EL EXPEDIENTE, REMITIR MENSAJE DE DATOS AL BUZON **ADMIN33BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO** INFORMANDO LO PERTINENTE.
3. DE IGUAL FORMA, EN CASO DE NO HABER SUMINISTRADO CORREO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES AL PROCESO Y DESEE SER NOTIFICADO DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA POR DICHO MEDIO, REMITIR AL BUZON INSTITUCIONAL **ADMIN33BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO** SOLICITUD EN ESE ASPECTO Y LE SERA ENVIADA LA SENTENCIA COMO DATO ADJUNTO.


KAREN LORENA TORREJANO HURTADO
Secretaria
